

Resolución Suprema Nº 019-2017-RE

Lima, 18 de enero de 2017

VISTA:

La Resolución Suprema N.º 201-2016-RE, que nombró Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Austria, al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Juan Fernando Javier Rojas Samanez;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Verbal N.º 499/2016-DIPL, de 27 de diciembre de 2016, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de la República Eslovaca, comunica que el Gobierno de Eslovaquia ha concedido el beneplácito de estilo al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Juan Fernando Javier Rojas Samanez, para que se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República Eslovaca;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N.º 4730, del Despacho Viceministerial, de 30 de diciembre de 2016; y el Memorándum (PRO) N.º PRO0627/2016, de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado, de 29 de diciembre de 2016;

De conformidad con el artículo 118º de la Constitución Política del Perú; la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE; y,

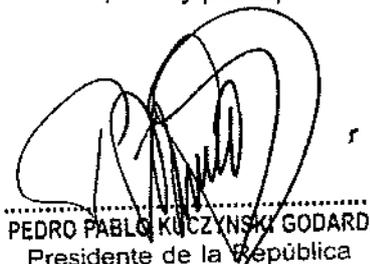
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República de Austria, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Juan Fernando Javier Rojas Samanez, para que se desempeñe como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú ante la República Eslovaca, con residencia en Viena, República de Austria.

Artículo 2.- Extenderle las Cartas Credenciales y Plenos Poderes correspondientes.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


.....
PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República


.....
RICARDO LUNA MENDOZA
Ministro de Relaciones Exteriores

